



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Luís (Tol), Veintinueve (29) de Octubre Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

RAD. 2020-00092-00.

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Demandante: Soluciones Crediticias S.A.S

Demandado: Jhon Jairo Ballesteros Carvajal - 93117171 / Milena Ballesteros Monroy - 1105670291 / María Inger Monroy Quimbayo - 28934746

Allegado a través del canal digital perteneciente a este despacho judicial, escrito por medio del cual se presenta renuncia al mandato conferido, y tenido en cuenta que se cumple con lo preceptuado en el inciso 4 del artículo 76 de C.G.P; este despacho judicial acepta la renuncia al Mandato presentada por la señora abogada **Laura Natali Varón Buitrago** como apoderada de la parte demandante **Soluciones Crediticias S.A.S.**

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN